

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Listado de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo relativa a la contratación de un informador-dinamizador juvenil

Examinadas las solicitudes presentadas por los aspirantes a las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo relativa a la contratación de un informador-dinamizador juvenil, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 21.1.g de la Ley de Bases de Régimen Local y el apartado 14 del artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, he resuelto:

Primero: Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la constitución de la bolsa de trabajo mencionada anteriormente, indicando que la misma es elevada a definitiva, pues no existen aspirantes excluidos, según consta en el anexo I a esta resolución. La citada lista se haya expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Segundo: Determinar la fecha de realización del primer ejercicio para el día 10 de agosto de 2009, a las 11,30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sonseca, sito en plaza de la Constitución, sin número.

Tercero: El Tribunal calificador estará compuesto por las siguientes personas;

Titulares:

Presidente: Don Santiago Benítez Martín (Secretario del Ayuntamiento de Sonseca).

Vicepresidenta: Doña Jorja Fernández Pérez (Jefa Sección Servicios Provinciales Juventud).

Vocales:

Doña Ana Isabel Ceballos Díaz (personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca).

Doña Cristina Rodríguez-Malo Rojas (personal laboral Ayuntamiento de Sonseca).

Doña Nieves García-Arcicóllar Arellano (personal laboral Ayuntamiento de Sonseca).

Secretaria: Doña Margarita Sánchez Pérez (funcionaria del Ayuntamiento de Sonseca).

Suplentes:

Presidente: Don Agustín Coello Lozano (funcionario de Policía Local del Ayuntamiento de Sonseca).

Vicepresidenta: Doña Evelyne Olmo Barbero (Jefa de Servicio Asesoramiento, Información y Promoción Juvenil del Instituto de la Juventud).

Vocales:

Doña María José Gómez Marín (personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca).

Don Miguel Angel Rubio Sánchez Sierra (personal laboral del Ayuntamiento de Sonseca).

Don Ricardo Martín Puebla (funcionario de Policía Local Ayuntamiento de Sonseca).

Secretaria: Doña Piedad de la Cruz Gómez (funcionaria del Ayuntamiento de Sonseca).

Anexo I		Admitidos
1	Barbero Bernardo, Lorena	3913548Y
2	Castellano Pedrajas, Emilio José	6268663J
3	Fimia Domínguez, Jessica	3923131K
4	Gil López, Jesús	3896787N
5	López Díaz-Mingo, Laura	70355101X
6	Martín-Maestro Villarrubia, Jesús	3870356P
7	Molero Perulero, Víctor Manuel	3908593L
8	Moya Navarro, María Angeles	47068017N
9	Sánchez Acevedo, Virginia	4215942L

Excluidos

Ninguno.

Sonseca 20 de julio de 2009.-La Alcaldesa en funciones, Inmaculada García Gómez-Tavira.

N.º I.- 8170